

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7214** *POLICLÍNICA V. DE GRACIA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha resuelto convocar a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en su sede social sita en la Avenida Vives Llull, n.º 4, de Mahón, el próximo día 27 de junio de 2013, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 28 de junio de 2013, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2012, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Modificación de los estatutos sociales:

a) Para sustituir el sistema de régimen de la administración social pasando de consejo de administración a administradores solidarios, modificando el texto de los artículos 12.º, 22.º, 25.º, 26.º, 27.º, 31.º, y suprimiendo los artículos 30.º, 32.º y 33.º

b) Para modificar el tiempo de duración del mandato de los administradores, y para establecer la gratuidad de su cargo, modificando el texto del artículo 28.º

c) Para su adaptación a la Ley de Sociedades de Capital, modificando el texto de los artículos 1.º, 14.º, 15.º, 29.º y 38.º

d) Para establecer la sumisión de los accionistas a los tribunales del domicilio de la sociedad, modificando el texto del artículo 39.º

e) Para reenumerar el articulado y refundir los estatutos en un solo texto.

Cuarto.- Cese en pleno de todo el Consejo de Administración y nombramiento de dos administradores solidarios.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión acabada de celebrar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.1 y 2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar de forma expresa que los señores mutualistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Mahón, calle Vives Llull, n.º

4, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aviso: se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Mahón, 10 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, María Luisa Galán Camino. La Secretaria del Consejo, Anna Estella Bartolomé.

ID: A130028276-1